



**ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE LABORATORIO (C1) EN EL ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL LABORATORIO DE PUERTOS Y COSTAS, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, MEDIANTE ANUNCIO CONVOCATORIA (Código 2024/P/FI/ACON/16).**

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.-** De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado la prueba práctica y que a continuación se detallan:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Calificación</b>
RIPOLL DOMINGUEZ, ENRIQUE	****306**	30

**Segundo.-** Proceder a la publicación del ejercicio.

**Tercero.-** Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del órgano técnico de selección, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: [sede.upv.es](http://sede.upv.es) (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 17 de febrero de 2025.- El presidente del órgano técnico de selección. José Aguilar Herrando.